

Expte. N° 0012035/2016

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Caròlina Alejandra Favaccio en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Hacia una historia y memoria de la política en las Escuelas de Historia y de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba: Prácticas y saberes en tiempos de transición a la democracia (1983-1989)"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Historia, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15°, 16° y 17° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento a los artículos arriba mencionados aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Lic. Carolina Alejandra FAVACCIO -DNI. 21.398.911- en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Hacia una historia y memoria de la política en las Escuelas de Historia y de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba: Prácticas y saberes en tiempos de transición a la democracia (1983-1989)"*.

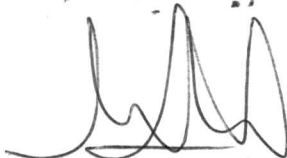
ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Marta Philp y al Dr. Javier Moyano como Directora y Co-Director, respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 04 OCT 2016

RESOUCION N° 1243

e.f.


Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES